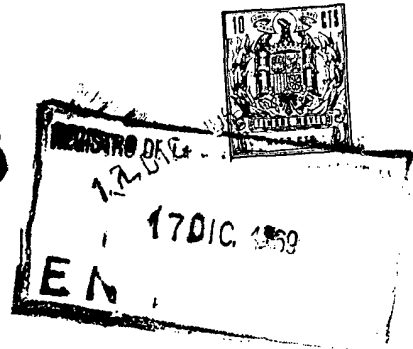


154403



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

AISCONDEL, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Lepanto, núm.
350, relativo a:

"LAMA PARA PERSIANAS"

=====

17 DIC. 1963



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una lama para persianas, y concretamente a una lama del tipo constituido por un perfil de plástico extruido, tanto si es de pared simple como si se halla formado por doble pared configurando un hueco interno, probablemente con tabiques intermedios. - - - - -

5.

Los perfiles de persiana, especialmente los pequeños, tienen el inconveniente de que cuando se trata de tramos relativamente largos, se han de reforzar introduciendo guías o armaduras metálicas. Esta operación se realiza, como es lógico, con posterioridad a la obtención del perfil, por lo que resulta laboriosa y cara. Además, las guías sólo pueden ser empleadas en perfiles huecos. Sin embargo, éstos, una vez enrollados en la persiana, ofrecen un diámetro mucho mayor que si se adoptan lamas de pared simple, lo cual es un gran inconveniente, sobre todo cuando el espacio de que se dispone para la persiana es reducido, como ocurre en la renovación de edificios viejos. El problema en este caso, radica en que en estos lugares en los que se precisa un bombo pequeño, no se pueden adoptar lamas de pared simple, debido a su insuficiente resistencia, sin que sea posible armarlas por carecer de marco. - - - - -

10.

Todavía otro inconveniente viene a complicar la situación. Y es el peligro de que la radiación solar deforme los

15.

20.

25.



17 DIC. 1951

perfiles de pared simple. - - - - -

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo ventajas que se harán más evidentes a los expertos en el ramo, se aporta la lama que es objeto de la actual invención, y que se caracteriza porque la armadura o armaduras metálicas están incorporadas de forma inseparable en el plástico de la pared de la lama de la persiana. - - - - -

5.

Dicha armadura metálica está perfilada, siendo susceptible de adoptar una estructura ondulada, angular o en greca.

10.

Asimismo, la armadura metálica presenta orificios pasantes transversalmente por los que pasa el plástico. - - -

La armadura metálica es factible de quedar incorporada en la sección de la lama que se halla entre el gancho de anclaje, en un borde de la lama, y el compartimiento de anclaje, en el otro borde. También es factible de que esté incorporada en el propio gancho de anclaje. En el caso de una lama de cámara hueca, la armadura puede afectar también los tabiques intermedios. - - - - -

15.

De acuerdo con la invención, se abandona la concepción actual de una posterior incorporación de armaduras metálicas en los huecos de la lama de doble pared o de cámara.

20.

El proceso de obtención de la lama armada según la invención, se ejecuta en una sola operación perfectamente mecanizada, quedando la armadura metálica total o parcialmente ocluida en el espesor del material plástico extruido.

25.

Otras ventajas que se consiguen, son un mejor aislamiento térmico y una mayor resistencia a factores corrosivos como el aire del mar y la atmósfera procedente de cier-



tas industrias. Con respecto a los perfiles de pared simple, se consigue una mejor estabilidad dimensional al calor. En cualquier caso, se eliminan los fenómenos de contracción, y se posibilitan lamas de mayor longitud sin ningún peligro en cuanto a resistencia. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que forman parte de la presente memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 muestra una lama realizada conforme la actual invención, siendo del tipo de pared simple. - - - - -

15. Figura 2 es una vista análoga de otra lama, siendo de las de tipo de cámara hueca. - - - - -

Figuras 3, 4 y 5, corresponden a otros tantos casos concretos de armadura metálica. - - - - -

20. Figuras 6 y 7, se refieren a dos lamas de pared simple diferenciándose en el emplazamiento de la armadura de refuerzo. - - - - -

Figura 8, es otro caso concreto de lama con cámara hueca y tabiques intermedios. - - - - -

Figura 9, es una vista frontal de una armadura de refuerzo, provista de orificios transversales. - - - - -

25. En el ejemplo de la figura 1, la lama 1 es de pared simple, presentando el gancho 2 de anclaje que se extiende a lo largo de uno de sus bordes longitudinales, el superior según la posición de empleo mostrada en la figura, quedando



do el arranque de este gancho 2 provisto de las ranuras 3; en tanto que por su borde longitudinal opuesto o inferior, presenta el cajeadado 4 destinado a recibir y retener el gancho 2 de la lama contigua inferior. Esta disposición, de tipo más bien convencional, presenta la condición característica de tener incorporada la armadura 5, de chapa de acero y con sección en U. - - - - -

Según la figura 2, la lama 6 es del tipo que presenta varias cámaras huecas, exactamente tres, obtenidas a través de dos tabiques intermedios. Tiene la peculiaridad de presentar incorporadas las dos armaduras 7 y 8, afectando la primera de ellas la totalidad del costado respectivo y ramificándose incluso en el arranque del gancho y del cajeadado respectivo, mientras que la armadura 8 comprende sólo la parte central del otro costado, aunque introduciéndose en los dos tabiques intermedios. - - - - -

En los dos casos anteriores, se ha observado que las armaduras respectivas son de paredes lisas, con independencia de las curvaturas que describen para adaptarse al perfil de la lama. Las figuras 3 a 5 ilustran otras tres realizaciones concretas de perfil de armadura, y así la armadura 6 tiene un perfil en línea quebrada, o sea en sucesión de ángulos; la armadura 7 configura una sucesión de curvas para formar una ondulación; y la armadura 8 establece una greca. - - - - -

Nuevamente la figura 6 se refiere a una lama simple, y en ella puede verse que tal lama 10 tiene una armadura 9, prevista estrictamente en la zona central y curvada, sin que afecte absolutamente al gancho ni al cajeadado, des-



17 DIG.

tinados ambos, como ya se ha dicho, a conseguir una vinculación con las lamas inmediatas en ambos sentidos. - - - -

Según el caso de la figura 7, la lama 13 es simple, y la armadura 12 comprende sólo un brazo angular en el cajado 11. - - - -

5.

Otra realización de cámara hueca, le ofrece la figura 8, según la cual la lama 15 tiene la armadura 14 interesando la parte central de una de las paredes exteriores y uno de los tabiques intermedios, de modo que tal armadura es angular. - - - -

10.

Finalmente, la figura 9, muestra una armadura plana, que se halla provista de una sucesión de orificios 16 que la atraviesan y que, para una mayor efectividad en la penetración de material plástico por ambas caras, pueden presentar unas bocas cónicas. - - - -

15.

Es fácil constatar que en las lamas descritas a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas de índole general que anteriormente han quedado indicadas. No obstante, conviene advertir que cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la lama objeto de la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas. - - -

20.

Por ejemplo, en cuanto a la constitución de la armadura metálica, que no tiene más limitación que el adaptarse a la configuración general de la parte de la pared en la cual queda ocluida, pudiendo presentar cualquier perfil. La superficie de la armadura no ha de ser necesariamente lisa, sino que puede presentar cualesquiera rugosidades o asperezas que colaboren en su fijación. - - - -

25.



17 DIC

La armadura, en todo caso, puede quedar enteramente escondida en la pared de la lama, o bien puede asomarse al exterior en cualquier tramo, entendiéndose por exterior tanto el hueco que pueda establecer la lama, como la superficie visible de la misma. - - - - -

5.

Como se ha visto, la armadura incorporada según la presente invención, puede afectar la totalidad del perfil o sólo una parte del mismo, cualquiera que sea el emplazamiento de ésta, tanto en el límite longitudinal que realice el anclaje con otra lama, como en el otro límite que recibe tal anclaje, como en la parte intermedia, o en dos de ellas conjuntamente por una misma armadura o por armaduras independientes. - - - - -

10.

Descritas suficientemente las características, ventajas y función de la lama conforme la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

25.



17 DIC.

REIVINDICACIONES

- 1.- Lama para persianas, del tipo constituido por un perfil de plástico extruido y armado, caracterizada porque la armadura metálica está incorporada de forma inseparable en el plástico de la pared de la lama. - - - - -
- 5. 2.- Lama para persianas, según la reivindicación 1, caracterizada porque la armadura metálica está perfilada, siendo susceptible de adoptar una estructura ondulada, angular o en greca. - - - - -
- 10. 3.- Lama para persianas, según la reivindicación 1, caracterizada porque la armadura metálica presenta orificios pasantes transversalmente, que quedan llenos de plástico.-
- 15. 4.- Lama para persianas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la armadura metálica es factible de quedar incorporada en la sección de la lama que se halla entre el gancho de anclaje, en un borde longitudinal de la lama, y el compartimiento de anclaje, en el otro borde. - - - - -
- 20. 5.- Lama para persianas, según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada porque la armadura metálica es factible de quedar incorporada en el gancho de anclaje. - - - - -
- 25. 6.- Lama para persianas, según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada porque la armadura metálica es factible de quedar incorporada interesando también los tabiques intermedios, en el caso de tratarse de una lama de cámara hueca. - - - - -
- 7.- "LAMA PARA PERSIANAS". - - - - -



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de 3 láminas de dibujos que la ilustran.

17 DIC. 1969



FIG. 2

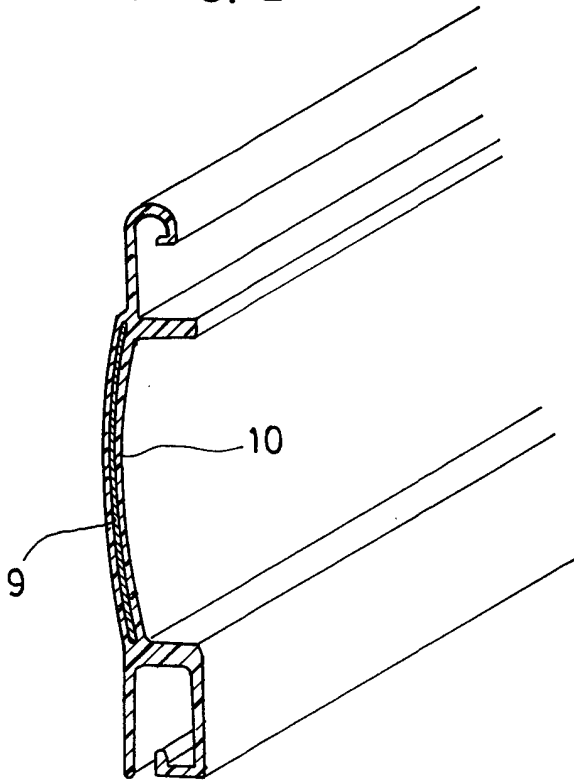


FIG. 1

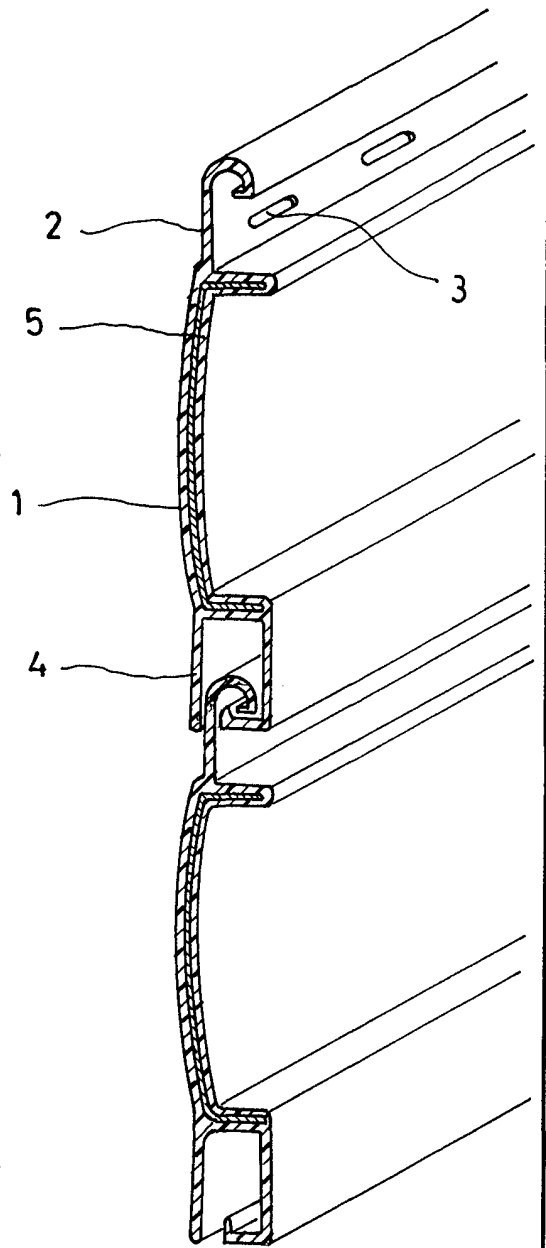
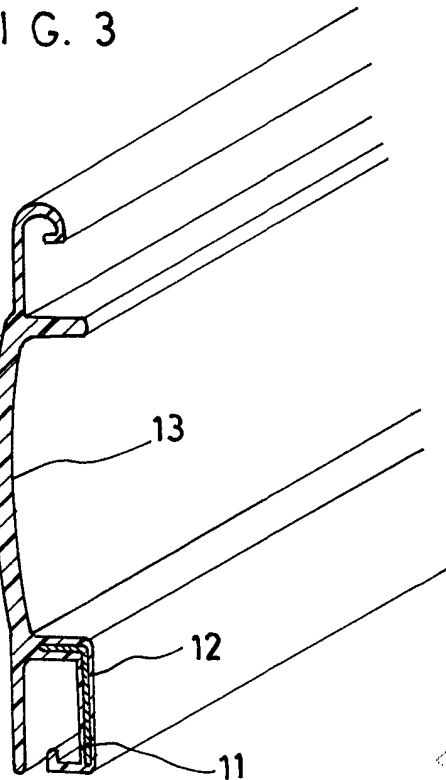


FIG. 3

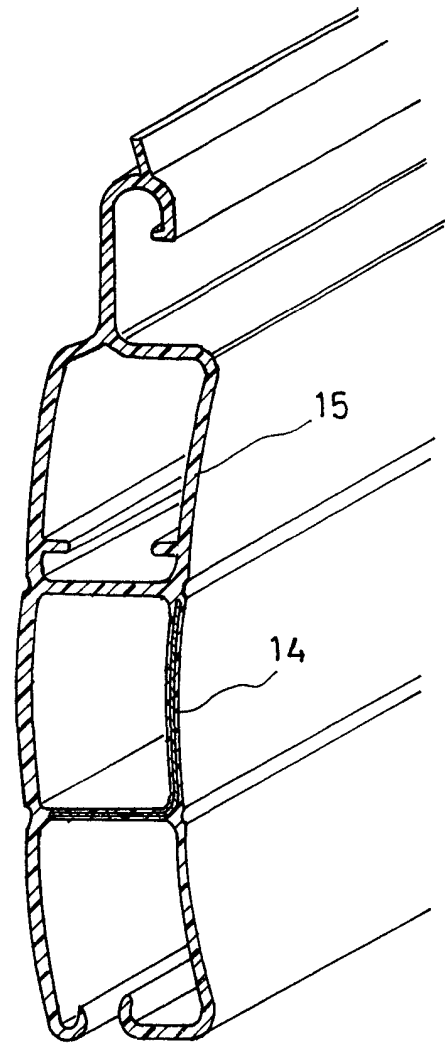
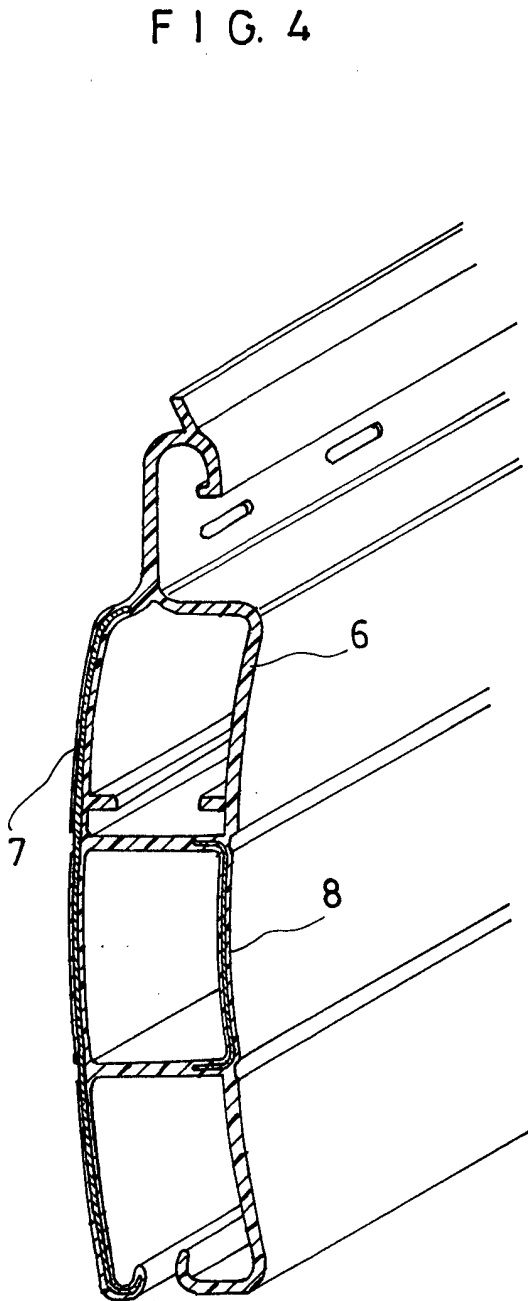


Handwritten signature or text in the bottom right corner.



FIG. 5

FIG. 4



[Handwritten signature]

FIG. 6

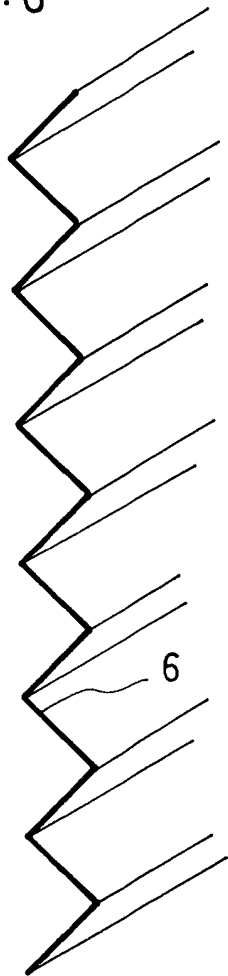


FIG. 7

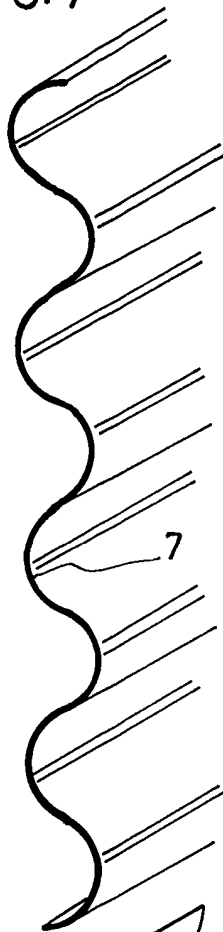


FIG. 8

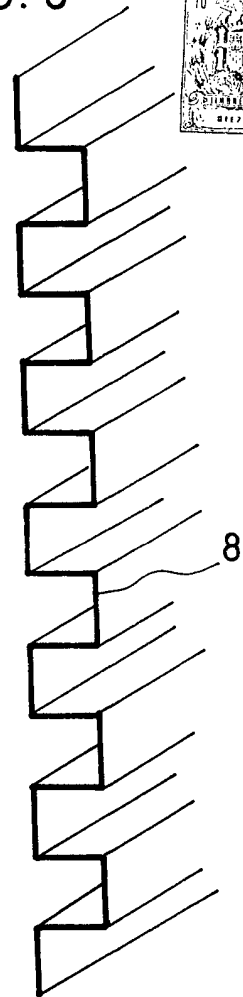
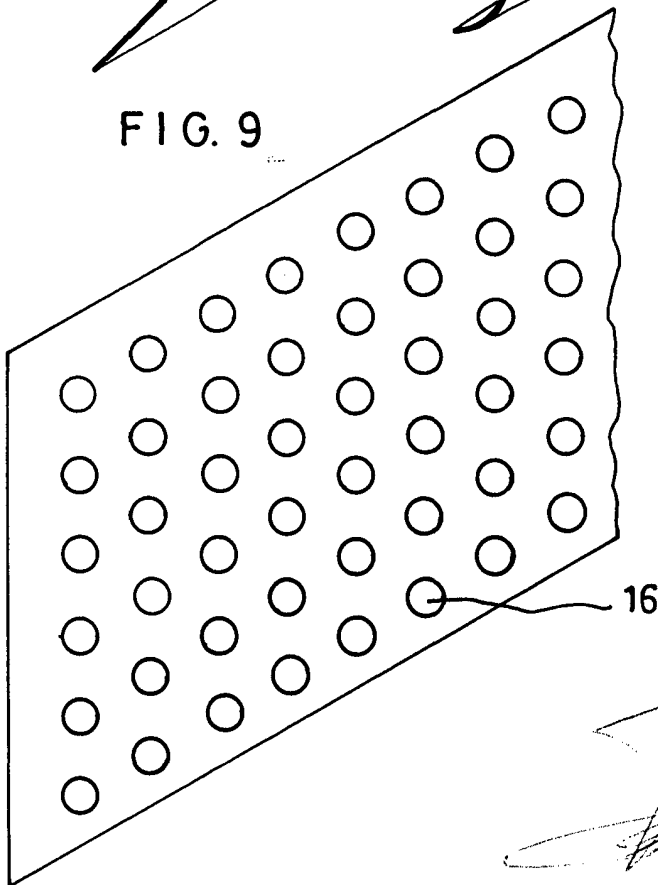


FIG. 9



[Handwritten signature]